

CUBIERTA DE NOTICIAS



Edición N° 2



NOVIEMBRE 2012

HABLO LA MUDA... El servicio medico de FATE no es prestador de la ART

fate si es prestador

Grave accidente en FATE.

Malas condiciones de trabajo, una herencia de años.

Palabras del compañero Sergio Pacheco.

Piruetas para evitar robos al salario.



La hora de los trabajadores.

Nueva Ley de ART

**INDIRECTOS:
Un invento de FATE**

Malas condiciones de trabajo en el OVALO

**Para estar mejor hay un solo camino:
Los trabajadores de FATE debemos organizarnos.**

Seccional San Fernando del SUTNA

EDITORIAL

Realizamos este boletín para poder transmitir a todos los compañeros de FATE todas las noticias que van surgiendo dentro y fuera de fábrica, de la misma manera queremos que este boletín se transforme en una herramienta de opiniones de todos, por ese motivo invitamos a quien tenga una nota para publicar la envíe a nuestro correo cubiertasdenoticias@gmail.com y facebook cubiertasdenoticias o directamente se la alcance a cualquiera de nuestros delegados.

PALABRAS DE UN COMPAÑERO:

20N...¿NI PIQUETAZO, NI PARAZO Y SOLO PORTEÑO?

Este 20 de Nov se realizó el primer paro general conjunto CTA-CGT bajo el gobierno K. La medida tuvo un impacto muy importante en los principales centros urbanos, que amanecieron igual que un domingo. La unidad de acción y el acertado programa para convocar la huelga permitieron incluso que en sectores cuyos dirigentes sindicales apoyan al gobierno los trabajadores igualmente se sumaran a la medida. Hubo cientos de cortes en rutas y accesos clave. Fue una muestra contundente del malestar y rechazo que hay entre los trabajadores a un modelo que, mientras paga la deuda externa y subsidia a las grandes multinacionales, le arrebatara partes del salario a millones de trabajadores y mantiene a otros millones en negro, con salarios de miseria o cobrando planes sin perspectivas de trabajo genuino. Fue también una señal para Caló, Yasky y todos los dirigentes aplaudidores de Cristina; una señal que tendrá consecuencias de aquí en adelante.

Se contó con la simpatía de enormes sectores de la población, completando un panorama de marcado quiebre entre el gobierno y una mayoría popular muy significativa. Desde la Rosada primero se negó la importancia de estos hechos, afirmaron que no fue ni paro, ni piquete y fue sólo porteño. A su vez, se dijo que los que hicimos el parazo del 20 y los que estuvimos de acuerdo estaríamos extorsionando al gobierno para conseguir nuestros reclamos

corporativos sin importarnos los que menos tienen. Ambas frases confirman la gran desorientación que reina en el gobierno luego de estas acciones de masas. A lo sumo toman medidas más bien cosméticas, como la nueva ley de «control» a la Bolsa, mientras siguen sin gravar la renta financiera, y sin dar respuesta a los reclamos que se le vienen haciendo. En nuestro caso, acá en Fate, se está hablando en planta sobre el descuento de ganancias y tendríamos que haber mostrado nuestro descontento de manera más firme, seguro los que movilizamos al corte de Gral Paz y Constituyentes y que antes movilizamos en los anteriores reclamos del 8/6, 27/6 y 10/10, conseguimos que el gobierno nacional no cobre ganancias sobre los aguinaldos pero si hubiésemos sido más hasta en Fate se podría hablar de que no haya más descuentos y que la empresa se haga cargo del pagar el impuesto, es cuestión de mostrar fuerza en la movilización y nos van a tomar en cuenta. Si el gobierno sintió el reclamo tb lo va a sentir la empresa. Este planteado antes de fin de año un nuevo reclamo, empecemos a organizar la movilización y si hay consenso hasta un paro, ya que si no hubiésemos venido a trabajar este 20N, nadie podría cuestionarnos, la próxima podemos hacerlo, empecemos a organizarlo, podemos conseguir mejoras superiores y preparar la apertura de paritarias antes de junio, quizás en marzo con el resto de los gremios.

Claudio Mora, trabajador de Ingeniería.

INDIRECTOS: Un invento de FATE

INDIRECTOS: este es un invento ESPECÍFICAMENTE de FATE, comenzó con el sistema celular allá por el 2002, cuando el sistema americano empezó a funcionar en FATE, por entonces no se sabía que tarea tenía que realizar el indirecto y aun hoy muchos no lo saben. ¿Hasta donde llega la tarea que debemos realizar?, ¿quién es el encargado de tomarnos la evaluación que determine la categoría que nos merecemos?

¿Por qué "INDIRECTOS"? si nosotros cuando escribimos nuestras novedades ponemos mecánico de producción.

En FATE, los Indirectos somos más 100, y queremos que la empresa nos respete y nos pague en forma acorde a nuestro trabajo. Somos mecánicos, electricistas, cañistas, en definitiva somos personal calificado para la reparación de maquinas, pero sin embargo nuestro salario no difiere en nada de un operario de producción. Y repito, para que quede claro, ser Indirecto es un invento de FATE, prueba de ello es que en Pirelli y en Firestone no existe este problema. Y no conozco ningún otro gremio que en su convenio tenga a mecánicos o electricista bajo una denominación tan confusa.

En las próximas negociaciones depende de nosotros que este reclamo se incluya en la agenda del gremio.

En el día 29/11/2012 fue rechazado por la empresa un pedido en el cual se reclamaba el pago de las horas extras al 100 % (cien por ciento) del mismo modo que se paga al personal de ingeniería.

Esto se pidió para los indirectos que fueran a trabajar en las próximas paradas de mantenimiento. Al margen de este rechazo tenemos que generar un pedido único que surja del consenso de los indirectos de toda la planta, desde Banbury hasta Terminación. Para eso necesitamos reunirnos y tratar de solucionar los numerosos problemas que hoy tenemos. Categorización: muchos líderes castigan a los indirectos que reclaman

estacándolos en la misma categoría por años. Y para los que tienen la categoría Z, cuál es el futuro... ¿Ser líder?.

Sistema de Trabajo: en un sector de la fabrica muchos de los indirectos hacen tareas de producción, esto es un verdadero problema si pretendemos mejorar nuestras condiciones laborales.

Son muchísimos los problemas, pero esto no significa que no tengan solución, todo lo contrario, hay que generar un pedido único que abarque todos estos problemas. Ya que pedir la mejora del premio celular (igualar al de producción) solamente para un sector de la planta, como lo hizo la Comisión Directiva, es un error.

Este pedido tenemos que definirlo entre todos los indirectos de la planta, organizarnos y elevarlo en la próxima asamblea.

Marcelo Galván.(2º Vocal)

RITMO DE TRABAJO

Para determinar si un estándar de producción es correcto, pueden aplicar todo tipo de método de medición. Pueden argumentar que hay descansos para diferentes músculos de nuestro cuerpo entre tarea y tarea. Decir además, que ante los defectos de maquina y la falta de materiales se pueden declarar y justificar los tiempos perdidos. Pueden marearnos con una interminable terminología teórica....

Pero...

Los únicos parámetros reales son nuestro cuerpo y nuestra mente.

**El trabajo no es el que nos enferma.
Las malas condiciones de trabajo son las que
acaban con nuestra salud.**

**¡Mejores condiciones de
trabajo YA!**

NUEVA LEY DE ART EXPLICADA POR NUESTRO ABOGADO GUILLERMO PÉREZ CRESPO.



La nueva ley 26.773 de reforma al régimen de riesgos del trabajo no solo no soluciona los peores aspectos del mismo sino que consolida aun más el perverso negocio de las ART, a costa de la vida y la salud de miles de compañeros.

El sólo hecho de mantener a las aseguradoras de riesgos del trabajo (ART) como sujeto del sistema, haciendo de la salud de los trabajadores un negocio lucrativo de imposible control real, ya es un hecho negativo de fundamental importancia.

La experiencia de estos años ha demostrado la contradicción que existe entre el interés económico de las ART y la construcción de una política adecuada de defensa de la salud en el trabajo.

La nueva ley también mantiene el principio de

que una enfermedad sólo puede ser reconocida como enfermedad laboral si figura en el listado que oportunamente acordaron las organizaciones patronales con la CGT y el Ministerio de Trabajo: listado que justamente excluyó las enfermedades de origen laboral más habituales. Por ejemplo: todos los compañeros de Fate que sufren estrés laboral por las condiciones en que se trabaja deben saber que para la ley esa no es una enfermedad laboral, simplemente porque no está en el listado.

Se siguen reparando únicamente incapacidades, como si el trabajador fuera máquina y no persona. Un trabajador accidentado no percibe indemnización alguna si luego del tratamiento médico no le queda incapacidad laboral, como si el dolor padecido, la angustia y el temor por los que pudiera pasar no fueran consecuencias gravosas para su persona.

Se establece que si se acepta la indemnización reducida de la ART ya no se puede ir a la justicia por la diferencia que corresponda, y si el trabajador decide igual desafiar este mecanismo extorsivo y recurrir a la justicia, la nueva ley lo obliga insólitamente a litigar ante el fuero civil, con jueces no especializados a los que a su vez prohíbe aplicar los principios del derecho del trabajo.

Tras el falso y cínico discurso de la "industria del juicio" (como si los trabajadores fueran los responsables de los accidentes y enfermedades y no los empresarios y las deficientes condiciones de trabajo) la ley mantiene en forma íntegra el negocio de las ART, ignorando cualquier medida real en materia del deber de prevención del empleador.

Mientras se mantenga este régimen legal no hay posibilidad de avanzar realmente en políticas de seguridad real que terminen con tantos accidentes y enfermedades laborales.

Guillermo Pérez Crespo (Abogado)

Todos los trabajadores decimos: ¡NO!



A LA NUEVA LEY DE ART IMPUESTA POR EL GOBIERNO

MAC

Para los compañeros de Radial Auto: Piruetas para evitar robos al salario.



Desde hace unos días, entre los compañeros de la Lista Negra venimos analizando la situación de fin de año, que es cuando cierran los balances para el último descuento del maldito impuesto al salario que este gobierno, caprichosa e injustamente, nos descuenta a muchos de nuestros compañeros.

Sucede que los que salimos de vacaciones el 2 de Enero 2013 cobraríamos vacaciones el 20 de diciembre 2012. Entonces, si tenemos en cuenta que las últimas vacaciones nos tocaron en febrero y por lo tanto cobrando también durante 2012, esto quiere decir que durante 2012 estaríamos cobrando gran parte de las vacaciones del año anterior y de este año y por lo tanto varios de nosotros estaríamos pasándonos de los topes del impuesto al salario y acrecentando injustamente el monto para el descuento.

Para ello, previo junta de firmas y consultas con los compañeros afectados en los cambios de turnos, solicitamos a la

Seccional que informe de esta situación a la empresa y que, de ser correcta nuestra presunción, considere la posibilidad de trasladar el pago de las vacaciones para el 2 de enero y de esta forma este monto de dinero computaría para 2013.

Entonces, de ser posible este traslado estaremos informando a los compañeros para luego acordarlo con la empresa y así evitar descuentos mayores a muchos compañeros.

Nota: Desde el sector sindical esperamos que Cristina se baje un poquito del "Pony", atienda el reclamo de los trabajadores, deje de descontarnos este injusto impuesto y nos restituya las Asignaciones Familiares que desde hace varios años venimos aportando para el actual modelo de gobierno. Y así evitar estas "piruetas" de fin de año.

Marcelo Gallardo. (Delegado de talones-cortadora radial auto)

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La AFIP trajo un moderno equipo para que sepan cuanto le van a descontar por el **IMPUESTO A LAS GANANCIAS**



¿Impuesto a las Ganancias?
Este es un
¡IMPUESTO AL ESFUERZO!



HABLO LA MUDA...

La aseguradora de ART "LA CAJA" tuvo que decir lo que no quería decir: El Departamento Medico de Fate NO ES PRESTADOR DE ESTA ASEGURADORA .

Un problema que arrastramos hace tiempo...

Durante muchos años el departamento médico vino avanzando, aumentando su poder a la hora de tomar decisiones sobre la salud de los trabajadores, pasando de cumplir con el control de ausentismo (recibir los justificativos médicos externos, enviar medico de control a domicilio, derivar a la obra social) y de brindar atención primaria (dar los primeros auxilios ante un

accidente o el primer control de síntomas ante una enfermedad) a pasar a no respetar ningún certificado externo, darnos consejos sobre cómo cuidar nuestro trabajo, enviándonos a hacer reposo en el fumadero. Luego avanzo en el terreno de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, para ello actuó en acuerdo con la aseguradora LA CAJA quien durante años miro para otro lado mientras FATE actuaba en tareas que solo corresponden a una ART, diciendo que el

servicio médico de planta era prestador de la aseguradora, de esta manera interrumpía los tratamientos de los compañeros que se encontraban bajo ART, disponía altas medicas, indicaba que el paciente estaba acto para desarrollar tareas livianas etc...

Un caso ejemplar...

La gota que rebaló el vaso fue el caso del compañero LARA de la célula auto turno azul, este compañero se encontraba bajo tratamiento de la ART por un accidente sufrido en una armadora a causa del cual tenía una seria lesión en la rodilla, cuando la empresa lo llamo a la casa pidiendo que se presente en fabrica con los justificativos con la excusa de realizar un control de rutina, cuando el compañero se acerco, fue atendido por el Doctor López quien luego de revisarlo le dice que ya estaba acto para realizar tareas, y lo envía a su sector con tareas livianas, como el compañero solo había venido a presentar unos papeles no tenia ropa de trabajo pero el doctor le dijo que le pida al capataz. Y ante la protesta de Lara el médico le respondió que él era prestador de la ART y además auditor. El compañero claramente entro en un estado de crisis nerviosa. Solo después que su delegado, Damian Sosa y la Seccional intervinieran se consiguió la salida del compañero. Este compañero luego fue operado de la rodilla y al día de hoy, 6 meses después, todavía está bajo tratamiento de la ART.

A esto habíamos llegado. Luego y en momentos que se produjo el despido de Pacheco y Guerrero, bajo la excusa de unas faltas no justificadas por el Departamento Médico, a pesar que los compañeros contaban con los justificativos correspondientes. Se realizo una asamblea donde entre otras acciones se determino una movilización a la Súper Intendencia de

Riesgos del Trabajo, las autoridades quienes conocían a los trabajadores de FATE por las denuncias y los trabajos de seguridad pero fundamentalmente por las movilizaciones y protestas llevadas a cabo desde el 2007, ante el corte de calle y el sonido de los bombos tuvo que recibimos y tomar nuestras denuncias, luego llegarían las inspecciones y las sanciones. Quedamos en contacto con estas autoridades a quienes seguimos acercándoles pruebas y transmitiéndoles el descontento masivo de los trabajadores de Fate por el accionar de los médicos de planta .

Costo pero los trabajadores ganamos...

El martes 13 de noviembre la Superintendencia de Riesgo de Trabajo se comunico con la Seccional para comunicarle que la Aseguradora LA CAJA le había enviado una carta indicando que el Departamento Medico de FATE no era prestador de esta aseguradora. Esto limita a FATE a solo brindar la atención primaria ante un accidente o enfermedad laboral, ósea dar la primera atención y luego derivar en forma inmediata al trabajador accidentado.

Este triunfo solo fue posible gracias a la masiva y activa participación de los trabajadores en este justo reclamo.



POR EDITORIAL CDN noviembre 2012



Tiene que comprender, usted a muerto ya no volvera a trabajar.

Yo lo entiendo, pero va a tener que explicárcele al medico de planta...

Comprendo su situacion, por lo que le justifico hasta el miercoles, el jueves deberá presentarse a trabajar.

MAC

GRAVE ACCIDENTE EN FATE: Un compañero sufrió la descarga de un cable energizado con 13.200 volt.

El día 14 de noviembre de este año, alrededor de las 7:30 hs un compañero que trabaja, para la empresa SCH, Julio Villalba, sufrió un grave accidente que pudo costarle la vida, la empresa le designo una tarea en la sala de transformadores N° 16 y 17, la tarea asignada era acomodar unos cables de alta tensión para realizar luego el cableado de un transformador nuevo, en momentos en que el compañero realiza este trabajo el extremo pelado de uno de estos cables toca la bandeja produciendo un arco voltaico producido por los 13.200 volts que energizaban este cable (efecto similar pero a gran escala al que se produce al realizar una soldadura eléctrica), a causa de esta explosión eléctrica el compañero sufrió graves quemadura por lo que fue hospitalizado, pero de haber recibido directamente la descarga de estos 13.200 volts le hubiera costado la vida.

Este accidente le pudo ocurrir a cualquier compañero que trabaja en ese sector, pero sin dudas el hecho que el compañero trabaja bajo una terciaria aumenta ampliamente los riesgos, ya que ellos cuentan con menos herramientas para pelear por sus condiciones de trabajo, su

lugar de trabajo a menudo es modificado por lo que no tienen un claro conocimiento de las instalaciones ni la comunicación adecuada con los electricistas y mecánicos de planta. Estos factores producen un ambiente inseguro para todos los trabajadores.

La terciarizacion nos afecta a todos.

La seguridad dentro de planta es responsabilidad de la empresa, FATE debe pasar a planta permanente a todos los compañeros terciarizados para crear un ambiente más seguro de trabajo, y también para que se cumpla con la premisa "igual trabajo, igual salario", que tengan representación gremial, y fundamentalmente porque son nuestros compañeros.

Edición CDN.

La hora de los trabajadores.

Desde hace un tiempo ya se observa como la patronal empieza a querer apretar el acelerador y empezar a implementar al igual que el gobierno el ajuste sobre las espaldas de los trabajadores. Desde la gerencia de radial camión lo único que emerge, aparte de producción a 1900 cubiertas es la prepotencia y el desprecio cuando hablamos de salud y bienestar para nuestra familias.

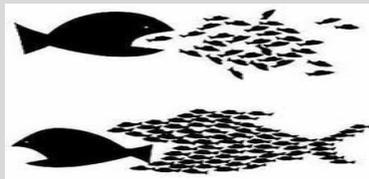
El pedaleo constante a los reclamos del sector, se contradice con la mega inversión de 260 millones de dólares, 41 millones de dólares (crédito de bicentenario-dinero del pueblo argentino). Con lo cual se clarifica más la intransigencia en la que esta sumergida dicha gerencia.

Prueba de esto es como el ultimo mes, noviembre, hemos sufrido una baja importante en nuestro premio celular – Esto va a ser un problema a profundizarse con los entandares, que seguramente va a querer imponer la patronal.

Para resistir y superar este plan es necesario la unidad y la organización marcando la cancha a los elementos ajemos a los intereses de los trabajadores. Porque tenemos derechos a categorías dignas, pero dignas de verdad, porque tenemos derecho a un premio celular mínimo de 28%, y por que tenemos derecho a un bono de fin de año que compense en parte lo perdido este año, inflación, impuesto al salario, el no pago de asignaciones familiares, premio anual y van... Por eso tenemos que ser conscientes que se aproxima **la hora de los trabajadores y tenemos que ser nosotros.**

Gabriel Osore. (Delegado Materiales Radial Camión)

Para estar mejor hay un solo camino: Los trabajadores de FATE debemos organizarnos.



Los trabajadores tenemos que lograr unirnos para llevar a cabo nuestros reclamos y conseguir tener éxito en las luchas que emprendamos. Para ello debemos empezar por organizarnos dentro de nuestra fábrica, **no podemos esperar, que desde afuera, alguna cúpula gremial de iluminados nos conduzcan a conseguir soluciones**, cuando nunca siquiera lo han intentado, salvo en algún momento oportunista pero con otros objetivos muy lejanos a los intereses obreros.

Debemos ser los trabajadores, que somos quienes sufrimos en carne propia estas malas condiciones, los que busquemos soluciones, y para ello en FATE ya hemos probado que cuando logramos reclamar de conjunto nos sabemos hacer escuchar.

Ya se ha demostrado que nuestros pedidos son más que genuinos, como ejemplo basta con nombrar:

Al Departamento Medico (contradicho por su propia aseguradora), o El Premio Anual (que esta pintado al olio), las malas condiciones de trabajo (por las que FATE fue multada por el Ministerio y la SRT), el Premio Celular (que baja en forma estrepitosa por causas ajenas a los trabajadores); Y también esto se aplica a nivel nacional, por ejemplo, con el Impuesto a las Ganancias (que se nos cobra aun cuando a costa de sacrificios llegamos a finalizar las quincenas) y el no pago de Asignaciones Familiares (a pesar que enfrentamos mayores gastos al crecer nuestra familia).

Pero no alcanza con ganarle las discusiones a la empresa, por eso tenemos que concientizarnos, prepararnos y organizarnos. Las hernias de disco, las tendinitis y demás enfermedades crónicas nos esperan a todos sino cambiamos las condiciones de trabajo. Y si cerramos nuestros acuerdos salariales por debajo de la inflación, el escaso poder adquisitivo de nuestro sueldo nos llevara inexorablemente a situaciones más peligrosas aun a aquellas con las que nos amenaza la empresa cuando reclamamos.

Ni hablar de la intensión de la Directiva de imponer un acuerdo a largo plazo, cuando la inflación se dispara mes a mes y las clausulas gatillos solo serán un revolver a cebitas, si pretenden ser atadas a las consultoras controladas por el gobierno, en los únicos que podemos confiar para decir cuanto nos afecta la suba de precios es en nosotros mismos, los trabajadores, tal como lo hemos expresado, este mismo año, en dos Asambleas.

Compañeros: Para lograr mejoras reales, nuestros reclamos tendrán inevitablemente que enfrentar a la patronal, no por capricho, sino porque sus interés solo persiguen una mayor productividad y esto implica precarizar más aun nuestra paga y nuestras condiciones de trabajo.

Y si bien FATE no es una isla y todo reclamo se vera afectado por la situación del resto de los trabajadores, no tendrá efecto alguno la ayuda externa, ni sumara demasiado nuestro apoyo a otras luchas si no logramos primero hacer fuerte nuestra organización como trabajadores de FATE. Nuestra Seccional debe utilizarse como herramienta y punto de reunión donde los compañeros decidamos el camino a seguir y los objetivos a alcanzar.

Nada podemos esperar de la Comisión Directiva cuyos pedidos son solo tibios reclamos que cuidan no molestar a la patronal y acotados por la bajada de línea del gobierno. Ni tampoco sumara la crítica por la crítica misma entre aquellos que pretendemos luchar por nuestra dignidad como trabajadores, limitándonos a calumniar solo debilitaremos nuestra lucha.

Basta de mezquindades gremiales, políticas o caprichos personales; los trabajadores de FATE tenemos que ponernos de pie para que nuestro sacrificio en el trabajo no nos termine enfermando ni alejándonos de nuestras familias y recibamos una remuneración acorde a todas nuestras necesidades, no solo de supervivencia sino de progreso.

SECCIONAL SAN FERNANDO.

Malas condiciones de trabajo: Una herencia de años...

Malas condiciones de trabajo una herencia de años....

Con el consenso y la unidad de los compañeros se puede seguir cambiando las condiciones de trabajo en algunos de los casos con más de 50 años con el mismo sistema de trabajo como el caso de armado de tractor trasero.

Pero no es el principio y ni el fin de los reclamos en muchos sectores tenemos diferentes problemas de seguridad e higiene, la empresa estaba muy cómoda en el lugar donde se encontraba, en pocos casos aislados antes del año 2008 se reclamaron mejorar las condiciones de trabajo, pero lamentablemente siempre hubo un comienzo y un final muy rápido sin tener un resultado positivo para los compañeros.

Hay que mejorar las condiciones de trabajo en el OVALO de Terminación C4.

En "El Ovalo" del sector terminación, los clasificadores de cubiertas están trabajando en pésimas condiciones, tal es así que durante las 8 hs del turno están constantemente levantando y trasladando a mano cubiertas de auto y de camioneta a lo largo de extensas distancias obligándolos a tener que recorrer más de 15 kilómetros en cada jornada de trabajo. A causa de estas malas condiciones muchos compañeros se han enfermado y han sufrido numerosos accidentes. Por esto luego de asumir como delegado en forma inmediata me reuní con los trabajadores que desarrollan estas tareas y posteriormente pedí una reunión con Nicolás Buculo Jefe del Sector, en ella le planteé todos estos problemas y le pedí que en primer lugar se resuelvan las condiciones de trabajo de los compañeros para luego si puede seguir avanzando en la negociación del estándar. De mi parte voy a poner la mejor disposición para llegar a un acuerdo que beneficie a los

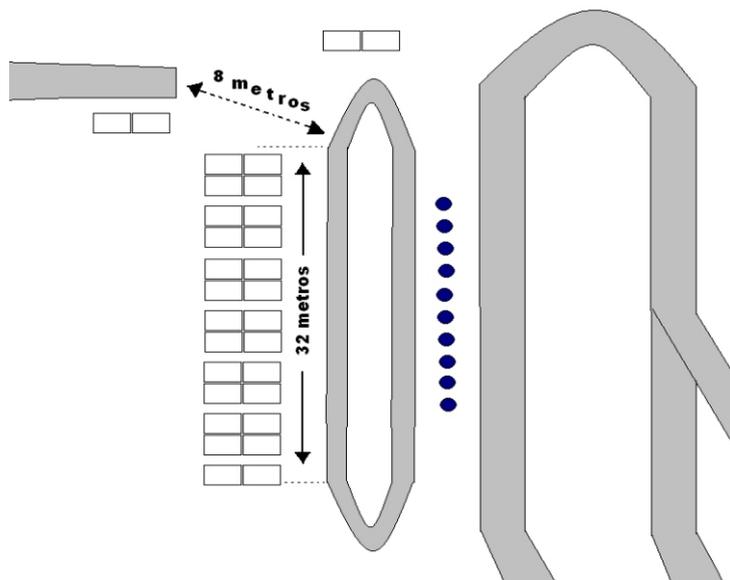
En Fate actualmente hay compañeros que la empresa no les permite el ingreso a planta, teniendo el alta médica con tareas adecuadas del médico de la obra social, la mayoría de los compañeros son de diagonal, estas enfermedades fueron a causa de las malas condiciones de trabajo sufridas por muchos años en la empresa.

No solo es una tarea de la Seccional o de los delegados de sector, sino una tarea de todos los compañeros, necesitamos la unidad para fortalecer el reclamo y así obtener un resultado favorable para todos.

Maximiliano Bronzuoli (Secretario ejecutivo).

compañeros. Pero a la empresa le quiero dejar bien en claro que las actuales condiciones de trabajo de los compañeros no pueden continuar así, y de no haber cambios notorios en mejoras para los compañeros me veré obligado a hacer todas las acciones gremiales que sean necesarias en salvaguarda de los compañeros. Sé que tengo el apoyo de todos los compañeros para lograrlo.

Martín Rigaudi
Delgado Terminación y Deposito.



Seguí apoyando la lucha por la reincorporación de Pacheco, Guerrero y Acosta.

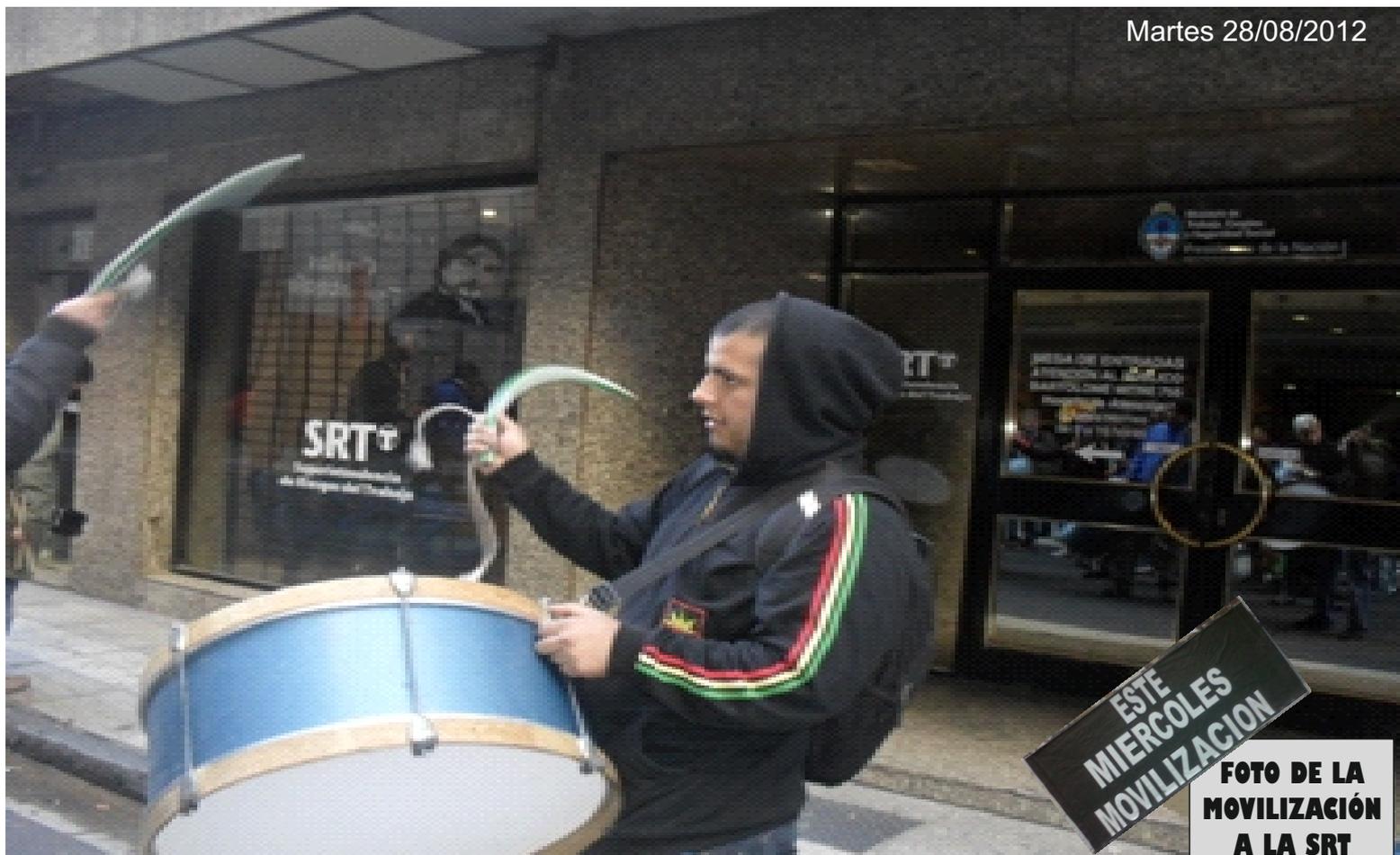
PALABRAS DE: Sergio Pacheco.

Compañeros, soy Sergio Pacheco uno de los tres despedidos con causas inventadas por la empresa, la verdadera causa por la que fui despedido fue por pelear por mis derechos como trabajador, que son los mismos que tenemos todos los trabajadores, pelear por ejemplo por mejores condiciones de trabajo. Ustedes saben que mi sector, tractor trasero, es uno de los más precarios y desfavorable de toda la planta. Y considero que esta pelea no fue en vano, ya que después de esto la empresa se vio

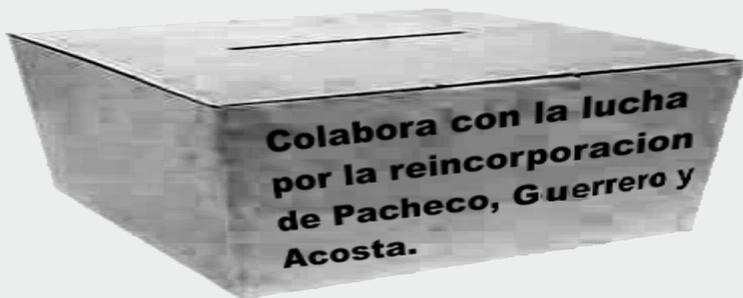
obligada a comenzar a revertir las malas condiciones de trabajo de mi sector, mis compañeros saben bien de que les hablo, entre otras cosas la empresa esta automatizando el armado para eliminar el fierro. Así mismo también participe en la pelea para cambiar el mal accionar del departamento médico, tal es así, que a solo días de mi despido, participe de la movilización a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo que fue determinante para que la empresa no pueda ser prestadora de la ART. Estas cosas son las que me dan fuerza para seguir peleando por volver a mi puesto de trabajo y desde allí seguir luchando. Gracias a todos los compañeros por la colaboración y el apoyo.

Sergio Pacheco.

Martes 28/08/2012



Después de cada día de cobro estaremos en el vestuario con las urnas para realizar la colecta



para los compañeros despedidos Pacheco, Guerrero y Acosta en lucha por su reincorporación.

Colabora, sí ganan ellos ganamos todos los trabajadores.

El Departamento Medico de FATE no puede ser Prestador de la ART.

Lo decíamos todos los Trabajadores...

Pero Fate decía que Si.

Lo decíamos los Delegados...

Pero Fate decía que Si.

Lo decía la Seccional...

Pero Fate decía que Si.

Ahora se lo dice su propia Aseguradora "LA CAJA", se lo dice la Superintendencia de Riesgo de Trabajo.

Pero fundamentalmente lo dice la lógica y la ética...

Gracias por su vocación de servicio, pero Fate es una fábrica de neumáticos, no un hospital de alta complejidad.

Ante un accidente no necesitamos que nos hagan quinesiología en una cinta transportadora, ni que nos suministren calor localizado en una vulcanizadora, o una Tomografía Computada en las maquinas de revisado de cubiertas en Rayos X. Ni que preparen medicamentos con los químicos del Bambury.

¡Preferimos la medicina convencional!

Ante un accidente exigí tu derivación inmediata a un prestador de la ART.